

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA			
CARRERAS: Profesorado en Psicología			
ASIGNATURA TEÓRICO - PRÁCTICA: PEDAGOGÍA y POLÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL			
DOCENTE A CARGO		AÑO	
Eduardo Lopez Molina / MÓNICA LAURA FORNASARI		2022	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód.	Nombre		
Contenidos mínimos PEDAGOGÍA: Educación y Pedagogía. Objeto de estudio de la pedagogía. Proceso de construcción del campo pedagógico. Características del campo pedagógico. Modernidad, escuela y pedagogía. Diferentes modelos de institucionalización de la educación a través de la historia. Las relaciones educativas en los ámbitos social, escolar y áulico. La tríada docente-alumno-conocimiento. Teorías pedagógicas y tendencias educativas. Educación, sociedad, economía, cultura, política. Democracia y educación. El control simbólico. Desafíos y discursos educativos del nuevo siglo. POLÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL: La Política Educacional. Presupuestos antropológicos, sociales y culturales. Estado, educación y sociedad. Políticas educativas, contextos y actores sociales. Diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas; instrumentos metodológicos. Sistema Educativo Argentino, escenarios y Políticas. Leyes nacionales y provinciales de educación, con especial referencia a la Provincia de Córdoba			

FUNDAMENTACION

Nuestra propuesta curricular está destinada para estudiantes que realizan el **Profesorado en Psicología**, carrera que comienza a dictarse por primera vez de manera íntegra en la Facultad de Psicología de la UNC, en el año 2019. Este programa está estructurado en tres unidades, como bloques temáticos prioritarios para la formación académica de futuros profesores en Psicología, elaborado según el plan de estudios 2021, en articulación con las problemáticas transversales y actuales (RHSN°1900/19 y 1901/19).

En la primera unidad, nominada **Campos, Contextos y Escenarios Educativos**, abordamos aportes desde la psicología y la pedagogía al campo educativo; la educación pensada desde la complejidad y los procesos de transformaciones sanitarias, educativas y pedagógicas en la era de la comunicación, la virtualidad y las tecnologías. Incorporamos el análisis sobre las

relaciones y tensiones entre democracia y educación, desde las perspectivas de derechos y nuevos enfoques psicoeducativos en Latinoamérica, priorizando las problemáticas referidas a convivencias institucionales y áulicas, géneros y diversidades, educación sexual integral. Recuperamos los procesos de autonomía, emancipación intelectual y descolonización política en América Latina como procesos de transformación subjetivos e intersubjetivos de salud integral y psíquica.

En la segunda unidad, recuperamos las **Políticas Públicas y Educativas** para tensionar una mirada psicoeducativa con las políticas de la subjetividad y las perspectivas institucionales del cuidado (enfoque sobre el sujeto ético y la pedagogía de la alteridad). Promovemos el análisis e interpelación de las políticas públicas e institucionales, desde la justicia educativa, sobre los procesos de inclusión, permanencia y terminalidad, a partir de dispositivos de integración y participación educativas en las prácticas pedagógicas. En este sentido, profundizamos el análisis de las políticas institucionales sobre la construcción de legalidades y los acuerdos escolares de convivencia en proyectos escolares y áulicos, propuestas sobre Educación Sexual Integral, Género y Diversidad, en programas de formación y salud integral para psicólogos y educadores. Proponemos el análisis y evaluación de programas y proyectos educativos y sociopedagógicos en la estructura del Sistema Educativo Argentino, las leyes nacionales (LEN 26.206; ESI 26.150; Promoción de la Convivencia y Abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas 26.892/13; Salud Mental 26.657) y provinciales de educación (LEP 9870).

En la última unidad, desde las tramas de la complejidad en las **Trayectorias educativas y experiencias académicas**, problematizamos el oficio de ser estudiantes como sujetos epistémicos, autónomos y protagonistas. Reflexionamos sobre el sujeto docente, la posición intelectual asumida y su oficio de enseñar a partir de los procesos de aprendizajes y enseñanzas. Incorporamos las cuestiones y tensiones entre prácticas, praxis y experiencias profesionales docentes. Profundizamos sobre las relaciones educativas y los climas pedagógicos en convivencias sociales, institucionales y áulicas. Nos preguntamos ¿De qué manera se construyen los procesos de subjetivación y la construcción de legalidades educativas en diversos entornos institucionales? Y también incorporamos el problema de la medicalización en las infancias y juventudes, para comprender las nuevas problemáticas emergentes e inéditas que se plantean en la educación actual sobre la despatologización de nuestros niños, niñas y jóvenes.

A partir de estos fundamentos rectores, nuestro espacio curricular entre sus **principios básicos** propone:

- A. Articular las propuestas de formación académicas con las necesidades y problemáticas emergentes en los contextos educativos actuales, desde una perspectiva histórica, social, ética y política.
- B. Favorecer el protagonismo epistémico, constructivo y protagónico de estudiantes en la comprensión y elaboración de los conocimientos y aprendizajes creadores para consolidar su formación académica en el oficio de ser docentes.
- C. Promover la creación de propuestas, abordajes e intervenciones educativas basados en enfoques interdisciplinarios y desde la perspectiva del pensamiento complejo.
- D. Interpelar desde los aportes psicológicos las prácticas sociales, institucionales, pedagógicas y educativas basadas en políticas de adoctrinamientos, colonialismos, discriminaciones, desigualdades y violencias en sus diversas formas y manifestaciones, a fin de estimular la consolidación de un pensamiento docente autónomo, emancipador y creador.
- E. Fortalecer una formación docente integral en concordancia a las nuevas políticas de inclusión educativas, fundamentadas en el enfoque de derechos, de convivencias, de géneros y diversidades, fundamentadas en la ley de salud mental.

Cabe aclarar que este diseño, responde a una organización académica y didáctica en la planificación, pero los ejes temáticos prioritarios se van a ir recuperando, asociando, enunciando y complejizando a lo largo de todo el desarrollo curricular, desde una perspectiva lógica y epistémica articulada. Al formar a profesionales docentes, nuestro enfoque se encuadra en una mirada preventiva y promotora de la salud integral y psíquica en la comunidad educativa.

FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL

Ya han sido señalados y enunciados en la fundamentación. La cátedra abordará los problemas referidos a los procesos de despatologización y Ley de Salud Mental; ambientes educativos democráticos; temas sobre justicias y oportunidades educativas (para problematizar las injusticias e inequidades sociales); perspectivas de géneros y diversidades; enfoque ético; DDHH; problemáticas sobre educación sexual integral; convivencias. Con un pensamiento complejo e integral contemplamos las pluralidades y las políticas de equidad en cada contexto educativo.

OBJETIVOS

3. 1. Objetivo General

Nos proponemos que la población estudiantil logre al finalizar el cursado de la materia:

Comprender la necesidad de obtener una formación profesional sólida e integral, basada en un paradigma de la complejidad y en

los enfoques ético-políticos necesarios para un ejercicio responsable de la docencia.

3. 2. Objetivos específicos

Esperamos que nuestros estudiantes logren a lo largo del proceso formativo:

- Reflexionar sobre la pluralidad de problemáticas emergentes (contextos históricos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos, etc.) que influyen en el desarrollo de la educación a principios del siglo XXI; en particular lo inherente a Argentina y América Latina.
- Analizar los enfoques y concepciones que fundamentan actualmente las prácticas de enseñanzas, desde las políticas y legislaciones que regulan el campo educativo a nivel nacional y provincial.
- Conocer los enfoques conceptuales, metodológicos y procedimentales útiles para las prácticas docentes de la Psicología, en contextos educativos formales e informales, especialmente en los niveles secundarios, terciarios y/o universitarios.
- Investigar, proponer y diseñar alternativas (programas, proyectos y/o estrategias de intervención) para capacitar/actualizar a distintos actores sociales en espacios educativos formales y escenarios no convencionales (instituciones educativas, de salud, comunitarias, ONG, etc.).

CONTENIDOS (Programa analítico)

Unidad 1. CAMPOS, CONTEXTOS Y ESCENARIOS EDUCATIVOS: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURALES

- Educación y complejidad. Las instituciones y los principales problemas emergentes. El acto de educar. Condiciones de época, y desafíos que se plantean al campo educativo. La escuela en la modernidad. Características distintivas. Su naturalización y expansión.
- Paradigmas epistémicos, teorías y tendencias educativas. Fundamentos epistemológicos, éticos, sociales y culturales.
- Procesos educativos y transformaciones pedagógicas. Las revoluciones informáticas y comunicacionales emergentes a inicios del siglo XXI. La pandemia en contextos educativos y la virtualización educativa. La era de la información como era del conocimiento.
- Democracia y educación. Espacios de participación institucional. Desafíos, aportes y discursos educativos del nuevo siglo. Perspectivas y enfoques en Latinoamérica.
- Aportes desde la Psicología y Pedagogía al campo educativo. Educación, psicologías y aprendizajes: relaciones, desafíos y nuevos aportes.

Unidad 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS: ENFOQUES Y PERSPECTIVAS

- Relaciones entre Estado, sociedad, economía, cultura y política. Tensiones, crisis e interpelaciones.
- La justicia educativa. Las leyes y políticas de inclusión universal. La acreditación académica en procesos de integración, permanencia y terminalidad de cada ciclo educativo.
- Propuestas y políticas institucionales desde un enfoque psicoeducativo. Políticas de la subjetividad. Enfoques institucionales del cuidado integral. El enfoque de derechos desde la perspectiva del sujeto ético y la pedagogía de la alteridad.
- Políticas educativas, contextos institucionales y actores sociales. La construcción de legalidades educativas. Los Acuerdos Escolares de Convivencia. Convivencias institucionales y áulicas. Las relaciones pedagógicas y los vínculos educativos.
- Diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas. Propuestas, programas y proyectos educativos y sociopedagógicos. Propuestas sobre Educación Sexual Integral, Género y diversidad.
- Programas de formación y salud integral de psicólogos y educadores. Procesos de autonomía, emancipación y descolonización en América Latina.
- Sistema educativo argentino. Leyes nacionales (LEN 26.206 y Ley Nacional de Salud Mental 26.657). El sistema educativo en la Provincia de Córdoba. Leyes provinciales de educación (LEP 9870). Principales problemas y alternativas.

Unidad 3. TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y EXPERIENCIAS ACADÉMICAS: PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

- Trayectorias y experiencias educativas desde un enfoque complejo. Las experiencias de escolarización como procesos de construcción sociohistórica. Procesos de constitución subjetivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Estilos de aprendizajes, procesos de simbolización y construcción del conocimiento. El aprendizaje creador. El oficio de ser estudiantes como sujetos epistémicos y protagonistas.
- El sujeto docente y el oficio de enseñar. La tríada docente-estudiante-conocimiento. La profesión docente en el sistema y en las instituciones. El perfil del docente del siglo XXI.

- La despatologización en los procesos de estigmatización en las infancias y culturas juveniles. El problema de la medicalización y rotulación en los procesos identitarios. La responsabilidad educadora y el cuidado integral de la salud en niños, niñas y jóvenes.
- El aprendizaje y sus problemas. Problemas para aprender y/o problemas para enseñar. Estrategias de intervención para prevenir y atender los problemas para aprender.

ENFOQUE METODOLOGICO

5.1. De la Formación Teórica (situación áulica)

a. **Clases Teóricas-Prácticas:** el formato metodológico elegido será de SEMINARIO-TALLER para la presentación, desarrollo, articulación, debate y análisis sobre las diferentes nociones y ejes conceptuales inherentes a la asignatura (como bloques temáticos prioritarios). Están previstos diferentes encuentros a lo largo de la cursada con este formato, a fin de socializar, facilitar y promover el intercambio áulico, con el protagonismo y participación estudiantil.

b. **Aula-Taller:** En esta instancia que definimos como articulación teórico-práctica, se procura una instancia de reflexión, participación y apropiación permanente de las ideas que se exponen en el programa con las diferentes alternativas de la enseñanza de la Psicología. La cátedra tiene previsto encuentros con esta metodología de Aula-taller. El objetivo consiste en trabajar y profundizar sobre diferentes tópicos académicos que son inherentes e imprescindibles a su formación docente actual: Tecnologías Educativas; Procesos de Evaluación; Escritura y Alfabetización Académica; Trayectorias Educativas; y elaboración del Trabajo Final (como propuesta docente alternativa referida a un programa de Psicología; proyecto sociocomunitario; o dispositivo de intervención áulica).

En ambos espacios presenciales de formación se implementarán diferentes técnicas, como dinámicas participativas de trabajo colaborativo: resolución de problemas; trabajos en pequeños grupos; debates y plenarios; resolución y estudio de casos; análisis de situaciones institucionales; reflexión sobre textos, videos y material fílmico; entre otros.

5.2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra - áulicas)

- Para la instancia de formación práctica están previstas comisiones de Trabajos Prácticos, para elaborar, intercambiar y articular las nociones conceptuales prioritarias con las problemáticas actuales, que son emergentes y transversales en los distintos contextos educativos.
- Se realizarán tres (3) encuentros evaluativos presenciales para los Trabajos Prácticos, con el objetivo de profundizar las lecturas, intercambiar dudas, preguntas o aportes, y así poder fortalecer la comprensión de los ejes trabajados en los espacios de clases teóricas y Aula-Taller.
- Se realizarán encuentros presenciales para los Trabajos Prácticos, con el objetivo de profundizar las lecturas, intercambiar dudas, preguntas o aportes, y así poder fortalecer la comprensión de los ejes trabajados en los espacios de clases teóricas y Aula-Taller, con frecuencia semanal de dos horas de duración.
- Se ofrecerán encuentros sincrónicos virtuales, como dispositivos de apoyo, acompañamiento y tutorías con cada comisión.
- Los Trabajos Prácticos están diseñados con una secuencia didáctica, para consolidar progresivamente y en procesos los aprendizajes alcanzados.
- Para la resolución y entrega de cada Trabajo Práctico, pueden elegir la actividad a desarrollar, según el menú de opciones brindado desde la cátedra.

- **Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:**

Para el presente ciclo lectivo no están previstas actividades de extensión en espacios o proyectos de la Facultad.

ORGANIZACIÓN DEL CURSADO [Debe condecirse en un todo con el Régimen de Estudiantes vigente]

6.1. De la Formación Teórica

La formación universitaria para docentes de Psicología se enriquece exponencialmente cuando se la vincula a la reflexión práctica y viceversa (praxis educativa). Para generar una formación **Teórico/Práctica** sólida y consistente, se ofrecen los dispositivos de quince (15) clases

presenciales (entre jornadas de Seminario-taller; espacios de Aula-Taller y encuentros de Trabajos Prácticos).

6. 2. De la Formación Práctica

Este componente de la formación se centra en la participación en pequeños grupos con horarios alternativos en las comisiones de Trabajos Prácticos (turno mañana, tarde y noche). Cada comisión ofrecerá tres (3) encuentros presenciales, para el intercambio, elaboración y resolución de actividades integrativas.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes

Los espacios de tutorías se realizarán desde dos dispositivos, en base a la demanda y consultas que la población estudiantil realice al equipo de la cátedra:

- Contacto permanente por vía correo-e y AVP.
- De forma presencial en horarios y espacios ofrecidos por la cátedra (ver cronograma).

REGIMEN DE CURSADO [Debe condecirse en un todo con el *Régimen de Estudiantes vigente*]

7.1. Estudiantes Promocionales:

La condición de ser PROMOCIONALES se ofrece desde la cátedra para aquellos estudiantes que logren:

1. Acreditar el 80% de asistencia a todos los espacios formativos de Aula-taller y comisiones de Trabajos Prácticos).
2. Presentar y aprobar las tres actividades prácticas evaluativas, con un puntaje igual o mayor a 6 (seis) y con un promedio de 7 (siete) o más puntos.
3. Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales con notas no inferiores 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete)
4. Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN
5. Elaborar y diseñar una propuesta docente como Trabajo Final (programa de Psicología; proyecto institucional o sociocomunitario; o estrategia de intervención docente).
6. Se podrá recuperar 1 trabajo práctico y 1 parcial por inasistencia o con calificación 4 o 5, para poder alcanzar el promedio de 7 (siete) puntos

7.2. Estudiantes Regulares:

De acuerdo con el Régimen de Estudiantes vigente, Art. N° 19, todo estudiante debidamente matriculado puede acceder a la condición de REGULAR. Para obtener la condición de regularidad deberán:

7. Aprobar dos exámenes parciales con cuatro o más puntos;
8. Presentar las tres actividades prácticas evaluativas estipuladas.
9. Aprobar como mínimo dos actividades prácticas (80%), con cuatro o más puntos.
10. Se podrá recuperar un parcial y un TP por inasistencia y /o aplazo.

7.3. Estudiantes Libres:

La cátedra contempla la condición de estudiantes libres. Los alumnos que se presenten como libres, deberán presentar con una antelación de **10 días** a la fecha del examen una propuesta de programa en Psicología (diseñado para el nivel secundario, terciario o universitario). Si aprueban esta propuesta, pasan a la instancia de una evaluación escrita en primera instancia, y su defensa posterior en el día del examen. Las condiciones para la guía y lugar de presentación se establecerán en el cronograma.

EVALUACIÓN

8. 1. Modalidades de evaluación

Evaluación Formativa: Mediante la cual se evaluará especialmente la participación y contribución que haga cada estudiante en los espacios de Seminario-Taller, Aula-Taller, Trabajos Prácticos y Tutorías.

Evaluación Sumativa (obligatoria): Mediante la cual se valorarán cuantitativamente los tipos y grados de aprendizajes, en relación a los objetivos y contenidos seleccionados, a los fines de la acreditación. Se realiza al término de cada fase del aprendizaje en las siguientes instancias de trabajo:

8.2. Instancias e instrumentos de evaluación

a. Elaboración y aprobación de **tres actividades prácticas**, a partir de la resolución de diferentes consignas para las producciones escritas, que den cuenta de las lecturas, análisis y articulación de diferentes materiales teóricos (conceptos, enfoques y propuestas). Dichas consignas podrán proponer, desarrollar, articular e integrar los ejes temáticos abordados; análisis de videos, casos y/o situaciones problemáticas a resolver; elaboración de ensayos, etc.

b. Elaboración y aprobación de **dos parciales**, a partir de la resolución de consignas que den cuenta de la comprensión, elaboración e integración conceptual de los diferentes tópicos/problemas abordados desde la cátedra. La cátedra optará por un trabajo de producción, articulación, elaboración y desarrollo teórico-conceptual.

c. Elaboración y aprobación de un **Trabajo Final**, a partir del diseño y creación de una propuesta docente (promocionales), según las siguientes tres alternativas:

- Programa de Psicología (nivel secundario, terciario o universitario).

- Proyecto institucional o sociocomunitario.

- Estrategia de intervención docente (propuesta áulica).

d. Defender, articular y fundamentar los ejes conceptuales en un **coloquio** (regulares).

En cualquiera de los casos se deberá dar cuenta de la apropiación, creatividad, originalidad e integración de los contenidos trabajados.

e. Al finalizar el curso, se ofrecerá una fecha evaluativa alternativa para **Reprogramar** la condición de estudiante regular o promocional, según cada caso, desde el régimen estudiantil vigente y de licencias.

8.3. Escalas de valoración y Criterios de evaluación

- **La escala de valoración** se establecerá de acuerdo al rendimiento exigido y la aproximación a los criterios de evaluación. Siendo numérica (del 1 al 10) para los Parciales, y para los T. Prácticos.

- **Los criterios generales de evaluación** serán:

a) **El cumplimiento de condiciones formales de presentación** de trabajos (prácticos y final), respetando formato, estilo académico, carátula, extensión, modalidad, normas APA, fechas de presentación, referencias bibliográficas, etc.

b) **Qué se logren aprendizajes fundamentales** como:

- Lecturas comprensivas, reflexivas y críticas de la bibliografía obligatoria propuesta.

- La identificación de paradigmas, conceptos fundamentales, autores, propuestas sociopedagógicas, concepciones y orientaciones psicoeducativas.

- La capacidad de socialización, síntesis y expresión de lo aprendido (tanto por escrito como oralmente).

- La apropiación, aplicación, articulación y recreación de contenidos.

- La capacidad de vincular las teorías con experiencias prácticas.

BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta).

Bibliografía Obligatoria Unidad 1:

- Barrero Cuellar, E. (2012). Formación de psicólogos y psicólogas en América Latina: hacia una nueva razón ética-política para la humanidad. Cátedra Martín Baró. Colombia.

- Fornasari, M. (2021). La pandemia en contextos educativos. Un enfoque ético sobre los tiempos virtuales y el porvenir. En: *Trayectorias, Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Año 23, N° 52, 3-15. Enero-junio 2021.

- Fornasari, M. (2013). Algunas categorías epistemológicas en diferentes paradigmas educativos. En: *El sujeto ético en el campo educativo. Sentidos de una pedagogía de la alteridad*. Córdoba, Argentina: Ferreyra editor.

- Fornasari, M. (2008). Pedagogía y Psicología: un encuentro enriquecedor del campo educativo. En: Beltrán, M. (comp.). *Las prácticas preprofesionales en el contexto educativo. Reflexiones y experiencias*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

- Freire, P. (2008). *Cartas a quien pretende enseñar*. Segunda edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- López Molina, E. (2008). *Psicologías: de su transmisión y aplicación al campo educativo*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editorial.
- Maldonado, H. y Fornasari, M. (comp.). (2021). *Aprendizajes universitarios en tiempos de pandemia. Estrategias de intervención psicoeducativas*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Maldonado, H. (2017). *La psicoeducación. Neo ideas para abordar problemáticas psicoeducativas*. Córdoba: Brujas.
- Maldonado, H. (comp.) (2008). *Problemáticas críticas en el sistema educativo*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Maldonado, H. (2004). *Escritos sobre Psicología y Educación*. Córdoba, Argentina: Espartaco.
- Morin, E.; (2003). *La cabeza bien puesta. Pensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Murueta, M. (2021). El aprendizaje creador. *Revista Educación Creadora*. Órgano científico del consejo de transformación educativa. Enero 2021.
- Torcomián, C. (2015). La agenda educativa y su relación con la Psicología. *Revista Integración Académica en Psicología*. Vol. 1. N° 3. Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología (Alfepsi).

Bibliografía Obligatoria Unidad 2:

- Bleichmar, S. (2014). *Violencia social – Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.
- Fariña, F. y García, F. (2020). Vínculos y aprendizajes. Análisis institucional de la pirámide vincular. En: *Anuario de investigaciones de la facultad de Psicología*. Vol. 5, N° 4, 187-207.
- Fornasari, M. (2017). El sujeto ético en la justicia educativa. En: *EFI-DGES*. Educación, Formación e Investigación, Revista de la dirección general de educación superior. Vol. 3, N°5 (pp.107-123). Diciembre de 2017. ISSN (en línea) 2422-5975. URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi>
- Fornasari, M. (2016). *Consejos de Convivencia Escolar. Ética y democracia educativa*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Fornasari, M. (2013). *El sujeto ético en el campo educativo. Sentidos de una pedagogía de la alteridad*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editorial.
- López Molina, E. (2015). *El tiempo des-anudado: su impacto en los procesos de subjetivación y en la escolarización*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Maldonado, H. (2018). Convivencia escolar y democracia. Hacia la construcción de una convivencia democrática en los espacios educativos. En: Cardozo, J. C. (coord.). *La convivencia democrática en la escuela. Una Agenda pendiente*. Lima, Perú: UCH Fondo Editorial.
- Maldonado, H. (2017). *La psicoeducación. Neo ideas para abordar problemáticas psicoeducativas*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Maldonado, H. (2013). La formación del psicólogo en América Latina. En: *Aportes para mejorar los aprendizajes en la universidad*. Córdoba, Argentina: UNC.

Bibliografía Obligatoria Unidad 3:

- Foglino, A., Falconi, O. y López Molina, E. (2008). Una aproximación a la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes de grupos sociales urbanos en condiciones de pobreza en Córdoba. En: *Cuadernos de Educación*, Año VI N° 6, Córdoba, Argentina.
- Fornasari, M. (2021). Los procesos de transmisión en Psicología. Una perspectiva ética desde la Pedagogía de la Alteridad (pp.62-71). En: Maldonado, H. (coord.). *Ser docente de la Psicología en América Latina. Miradas desde ALFEPSI*. Latinoamérica: ALFEPSI Editorial. Septiembre 2021.
- López Molina, E. (2021). *Lo que dicen las palabras. De la función Mensajero y el cuidado del otro en la tragedia a la rotulación del otro en la psiquiatría contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- López Molina, E. (2012). Adolescencia/s y juventudes de hoy. Instituciones de ayer: tensiones, conflictos y dilemas. En: Ferreyra, H. y Vidales, S. (comps.). *Hacia la innovación en Educación Secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias* Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Maldonado, H. (2023). La salud psíquica de docentes universitarios: sus efectos en los procesos de aprendizaje-enseñanza. En: *Alternativas Cubanas en Psicología*. Vol. 11, N° 31. Cuba.
- Maldonado, H. (2021). Aprender y enseñar antes, durante y después del Covid-19. La pandemia como catalizador de contextos tecno-culturales en el campo educativo (pp.19-40). En: Maldonado, H. y Fornasari, M. (comp.). *Aprendizajes universitarios en tiempos de pandemia. Estrategias de intervención psicoeducativas*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Maldonado, H y Fornasari, M. (2018). *Aprender en escenarios universitarios complejos*. Córdoba, Argentina. Ed. Brujas.

- Maldonado, H. (2017). El pobre maestro. En: *La Psicoeducación. Neo ideas para abordar problemáticas psicoeducativas*. Córdoba: Brujas.
- Maldonado, H. (2013). *Aportes para mejorar los aprendizajes en la universidad*. Córdoba, Argentina: UNC.
- Maldonado, H. (2001). El docente y su exclusión como sujeto psíquico en los procesos educativos. *Revista PILQUE*. Argentina, Universidad Nacional del Comahue.
- Maldonado, H. et.al. (2004). La cuestión de la neutralidad en la relación docente-alumno. En: *Escritos sobre Psicología y Educación*. Córdoba, Argentina: Espartaco.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En: Cubides, H., Laverde, M. C. y Valderrama. En: *Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Universidad Central – DIUC – Siglo del Hombre Editores.

Fuentes Documentales:

- Ley de Educación Nacional (Nº 26206/06).
- Ley de Educación de la provincia de Córdoba. (Nº 9870/10).
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Nº 26.150/06).
- Ley de Educación Técnico- Profesional (Nº 26058/05).
- Ley de Financiamiento Educativo (Nº 26075/06).
- Ley de Educación Superior (Nº 24.521/95).
- Ley Nacional de Salud Mental (Nº 26.657/10).
- Educación e igualdad de género. Disponible en: <http://es/unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

Bibliografía de Consulta:

- Almadoz de Claus, M. A. et al. (2003). *La docencia: un trabajo de riesgo*. Madrid, España: Norma.
- Ball, S. (1989). *La micropolítica de la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Basualdo, M. E. y Correa, G. E. (comp.). (2021). *Paulo Freire: semillas por otras educaciones*. Córdoba: Ecoval editorial.
- Brígido, A. (2009). *La educación argentina. Nueva configuración del sistema y situación actual*. Córdoba, Argentina: Hispania.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Carli, S. (2003). Educación pública. Historia y promesas. En: Feldfeber, M. (comp.). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Noveduc.
- Caruso, M. y Dussel, I. (2004). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para la educación contemporánea*. Buenos Aires. Argentina: Nueva Visión.
- Cordie, A. (1996). *Malestar docente*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Esteve, J.M. (1994). *Malestar docente*. Buenos. Argentina: Paidós.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina. Herencia de los 90'. Contradicciones y tendencias de "Nuevo Siglo". *Educação & Sociedade*. Campinas, V.32 Nº115. Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>.
- Follari, R. (1992). *Práctica educativa y rol docente*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Freire, P. (2014). *Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid, España: La Piqueta.
- Maldonado, H. (2006). El consumo cultural de los docentes. En: *Aula Hoy. Revista Homo Sapiens*. Rosario, Argentina.
- Man, L. (2009). *Trabajo docente, perspectiva de género y educación*. Buenos Aires. Argentina. CEA.
- Mitjans Martínez y Shlemenson, S. (2014). *Aprendizaje y subjetividad. Diálogo entre el psicoanálisis y la teoría histórica cultural*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Morin, E.; (2000). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid, España: Gedisa. Disponible en: www.psicosocial.geomundos.com
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001). *La máquina de educar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Puiggrós, A. (2004). De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana. Parte 1: Las alternativas cambian con el tiempo. Buenos Aires: Colihue.
- Puiggrós, A. (1999). *Educación. Entre el acuerdo y la libertad. Propuestas para la educación del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Recalcatti M. (2016). *La hora de clase*. Buenos Aires, Argentina: Anagrama.

- Reyes de Deu, L. *El rol de la mujer en el sistema educativo desde una perspectiva de género*. Disponible en: www.conicet.gov.ar/el-rol-de-la-mujer-en-el-sistema-educativo-desde-una-perspectiva-de-genero.
- Tenti Fanfani, E. (2000). Culturas juveniles y cultura escolar. http://www.iipebuenosaires.org.ar/pdfs/seminario_idnacional/panel4_fanfani.
- Torcomián, C. (2015). Experiencias universitarias y transformaciones subjetivas. En: Martínez, V.; Núñez, et. Al. (comps.). *Avances y desafíos para la Psicología*. San Luis, Argentina: Nueva Editorial Universitaria de la UNSL.
- Wittrock, M.; (1989). *La investigación de la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós Educador.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo Programa PEDAGOGÍA y POLÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN
EDUCACIONAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.